Sesión 86ª

Dia 11 de Agosto de 1898.

Presentes.
—
Presidente
Granel
Peró.
Nevares.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a **Nombrar:**

Preceptora de la escuela nº 8 del 10º Distrito á la maestra normal Srta. María Belloni en reemplazo de la Srta. Julia Arzac Vaz, que renunció – Expte 3150.

Ayudante interina del Jardin de Infantes 14º Distrito á la Srta Blanca Montoro, aprobada en los exámenes de ayudantes – Expte 2854.

Subpreceptor de la escuela superior de varones del 15º Distrito al maestro normal D. Carlos Pellerano para llenar la vacante producida – Expte 3168.

b. **Dirigir** la circular acordada á los Consejos Escolares de la Capital.

c **Hacer saber:**

al C. E. del 6º Distrito lo informado por Contaduría. – Expte 2482.

al C. E. del 19º Distrito que, por razones de economía, conviene aplazar hasta el año entrante el aumento del personal para la escuela nº 9 en el expte 3352.

á la Inspección Técnica que en asuntos re-

mo el del expte 2550 debe procederse con rapidez; que se designa para instruir el sumario al Inspector técnico Dr. Lamadrid pidiéndole el pronto despacho, y al C. E. del 19º Distrito que se suspende al Director de la escuela nº 8 hasta que se dicte otra resolución, una vez instruido el sumario

al Sr. Gobernador del Neuquen el informe de la Inspección de Colonias - Expte 3409.

d. **Conceder:**

un mes de licencia con goce de sueldo a la Directora de la escuela nº 3 del 4º Distrito, Sra María Y. de Bolaños - Expte 3420.

por un mes tambien con goce de sueldo a la Directora de la escuela nº 5 del 12º Distrito Sra Mariana O. de Brittani - Expte 3388.

e **Proveer por Depósito:**

los útiles acordados para la escuela nº 11 del 19º Distrito - Expte 3402 -

los que se solicitan para la escuela nº 11 del 21º Distrito, teniendo en cuenta las anotaciones del margen de la lista, y dirigir nota al C. E. de dicho Distrito pidiéndole se sirva dar parte a la Policía del Robo a que se refiere el expte 3334.

f **Aprobar:**

el proceder del C. E. del 18º Distrito respecto a destitución del Secretario D. Aurelio N. Serra; pedir al C. E. los antecedentes é informes del caso, y nombrar Secretario interino del mencionado C. E. 18º

á D. Juan A. Ahorne - Expte 3530 -

la rendición de cuentas de matrículas y fondos escolares correspondientes al 1º y 2º trimestres de este año, que eleva el C. E. del 12º Distrito - Expte 3387 -

el informe de la Dirección de la E. N. de Profesoras nº 1 en el expte 3344 -

g No hacer lugar á lo que solicita el Sr. Sebastián M. Banchs - Expte 3217 -

h Expedir el certificado pedido por la Srã Angela C. de Luque transcribiendo el informe de la Y. A. - Expte 3232 -

i Publicar el informe del Inspector Nacional de Escuelas de la Rioja - Expte 3494 -

j Acceder á lo solicitado por el Director del Colegio Lacordaire y hacer saber al C. E. del 6º Distrito que se aprueba su proceder y que se dispensa á los alumnos de aquel Colegio la multa impuesta, en atención á lo expuesto por la Dirección del mencionado establecimiento de Educación - Expte 3252.

k Pasar el expte 3505 á la Inspección Gral y á Contaduría, y el expte nº 3498 á la Inspección de Colonias para las anotaciones respectivas

l Acusar recibo del oficio del Juzgado Nacional en Misiones, y dirigir nota al Gerente de la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en Posadas, pidiéndole se sirva transferir la suma de pesos m/n 286,30, depositada á la orden de este Con-

sejo, á la casa central en la cuenta Superintendente General de Educación – Expte 3385 –

ll Elevar al M. de Y. P. los exptes 3366 – 3493 – y el nº. 3444 á los efectos del artº. 18 de la Ley de jubilación, de acuerdo con el dictamen de la C. D.

m Nombrar Mayordomo de este Consejo á D. Pedro Rodriguez en reemplazo de Dn. Luis Roigt que falleció –

n. Mandar abonar:

al personal docente de la escuela de niñas de Viedma por los meses de Marzo y Julio de este año, pesos m/n – 455,12 – Expte 3439 –

las planillas de sueldos de las escuelas del Ombucta de Tierra Salada por el mes de Mayo, y las demas por Junio de este año, pesos m/n 357,72 – Expte 3412 –

al Consejo de Educación de Entre Rios por subvención nacional correspondiente al 1er. cuatrimestre de este año, 38.343,45 – pesos m/n – Expte 3475 –

la regulación por trabajos practicados de los Procuradores de la Oficina Judicial previa intervención de Contaduría: al Sr. Larguía, pesos m/n 420 – al Sr. Zabalá, pesos m/n 600 – Expte 3509 –

á la Compañía del Ferro Carril de Buenos Aires y Pacífico por fletes, pesos m/n 90,72 – Expte 2698 –

á los Sres. A. Crosta y Ca. – por muebles y útiles escolares entregados al Depósito, pesos m/n 2754,71 – Expte 3525 –

Se levantó la sesión á las 4½ p. m.

J. M. Gutierrez

[illegible] Secr.